

**REGUINOVANTEC S.A.**

QUITO, veinte y cuatro de Marzo del dos mil quince

Señor(a)

BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía REGUINOVANTEC S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.
ESTRELLA GARCIA ANDREA MONSERRAT

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía REGUINOVANTEC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO

PRESIDENTE

CEDULA: 0100092600

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-06-D00852

Factura No.: 001-002-000002081

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA, Notario(a) SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0100092600 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía REGUINOVANTEC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

Identificación: 1707539092

TAMARA  
MONSERRAT  
GARCES ALMEIDA

Firmado digitalmente por TAMARA  
MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
Nombre de reconocimiento (DN): c. EC,  
o. BANCO CENTRAL DE ECUADOR,  
ou. ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
FIRMAS ELECTRONICAS, l. QUITO,  
sn. #100001-000002081-TAMARA  
MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
Fecha: 2015.03.25 09:07:15 -0500

TES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 010009260-0

APELLIDOS Y NOMBRES  
BARZALLO CABRERA  
ELIAS FLORENCIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
PAUTE  
PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO 1933-09-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
MARIANA  
SACOTO MUÑOZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BARZALLO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CABRERA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-09-13





*Elias Florencio Barzalto*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**001**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 001-0281  
CÉDULA 0100092600  
BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO

FICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
IRACURTO  
PARROQUIA 4  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
FORO DE ABOGADOS

DR. BARZALLO CABRERA ELIAS FLORENCIO

Matrícula No: 17-1961-3  
Cédula No: 0100092600  
Fecha de inscripción: 19/09/2011  
Matrícula anterior: 26 Los Rl  
Tipo de sangre: O+



*[Signature]*  
Firma

